

V. ANUNCIOS**C) OTROS ASUNTOS****Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo**

ANUNCIO del trámite de audiencia e información pública del proyecto de orden de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo por la que se establece la red Centros Educativos Sostenibles de la Comunitat Valenciana.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y en los artículos 14 y 16 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de la Generalitat, de participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, se anuncia que, al objeto dar audiencia a la ciudadanía y recoger sus aportaciones, la Secretaría Autonómica de Educación somete al trámite de audiencia e información pública el proyecto de orden por la que se establece la red Centros Educativos Sostenibles de la Comunitat Valenciana.

Al efecto de dar cumplimiento a la citada normativa, se abre un plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, para realizar aportaciones y sugerencias.

Para la adecuada interpretación, valoración y, si procede, incorporación de las aportaciones, se recomienda que especifiquen el artículo y el apartado del proyecto al que se refieren, la modificación que se propone y las razones en las cuales se sustenta; igualmente, se recomienda acompañar una propuesta de redacción alternativa.

El proyecto normativo puede consultarse en el Portal de Participación de la Generalitat: <https://gvaparticipa.gva.es>.

València, 3 de julio de 2025

Daniel McEvoy Bravo
Secretario autonómico de Educación